

PATENTE DE INVENCIÓN

MADAME LOAS. AFFAIRE 1.

198767

198767

MEMORIA DESCRIPTIVA

SOBRE:

"PERFECCIONAMIENTOS EN UNIONES DE SEGURIDAD, DESMONTABLES  
Y SIN SOLDADURA, PARA TUBOS.



SOLICITANTE: Madame LOAS, née Hélène PUCHALA, de nacionalidad francesa, residente en: 42, rue Henri Barbusse, CLICHY (Sena) Francia.

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en uniones de seguridad, desmontables y sin soldadura para tubos.

- La unión, según la presente invención, comprende esencialmente: un anillo-tirante que va interpuesto entre los dos tubos que se hayan de unir; un manguito con un espacio hueco sensiblemente igual al diámetro del anillo de tope y encajado sobre el expresado anillo; dos aros de tope encajados, respectivamente sobre cada uno de los tubos a uno y otro lado del anillo-tirante; dos coronas que van

198767



15. respectivamente encajadas sobre cada uno de los tubos, teniendo cada una de estas coronas una sección radial en forma de V, yendo apoyada la superficie de la sección en forma de V de cada corona contra el aro situado a su lado, y por lo menos un órgano de bloqueo para la compresión de las coronas contra los aros de tope.

La invención va ilustrada, a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos.

20. La figura 1 es una vista en corte longitudinal axial de una junta, según la invención.

La figura 2, es una vista, en semi-corte longitudinal axial relativa a una variante de la forma de ejecución, según la figura 1.

25. La unión (figura 1) comprende un anillo 1 interpuesto entre los dos tubos 2 y 2a que se hayan de unir y va encajado en un manguito 3 que forma cuerpo de junta de un hueco sensiblemente igual al diámetro de dicho anillo y cuyos dos extremos van fileteados exteriormente, respectivamente en 4 y 4a. Sobre las superficies del anillo 1 van aplicados, a uno y otro lado del citado anillo, dos aros 5 y 5a, encajados, respectivamente sobre los tubos 2 y 2a.

30. Sobre estos mismos tubos van igualmente encajadas dos coronas 6 y 6a, cuya sección radial afecta la forma de una V, 7 - 7a, estando aplicadas las citadas coronas, respectivamente, contra los anillos 5 y 5a por aquella de sus superficies que afecta la referida configuración en forma de V. Dos sombreretes 8 y 8a que forman tuercas sobre los fileteados 4 y 4a, respectivamente del manguito 3, van aplicados sobre la superficie plana de la corona 6 o

35.

40.

198767



6a correspondiente.

45. Bajo el efecto de la compresión ejercida por el atornillado de los sombreretes 8 - 8a, las aletas de las V, 7 - 7a se abren; la aleta dirigida hacia el eje de los tubos se enzuncha anularmente sobre la periferia del tubo correspondiente 2 o 2a y se adhiere, deformándose, a todas las irregularidades, efectuando de este modo una junta resistente y hermética. Simultáneamente la otra aleta de la V, cuya superficie de apoyo es, de preferencia, más grande que la de la primer ala, se acuña contra la pared del taladro del manguito 3 sin penetrar en él, de modo que permita el desmontaje fácil de la junta, a la/que <sup>vez</sup> realiza una segunda junta de seguridad.

55. Según la variante en la forma de ejecución representada en la figura 2, uno de los sombreretes 8 representado en este caso en 8b, constituye al mismo tiempo, el manguito 3, según la figura 1; dicho manguito no está fileteado más que por uno de sus extremos 4b, llevando su extremo opuesto un fondo que, perforado, en su centro por una abertura circular con un hueco sensiblemente igual al diámetro exterior del tubo 2, sirve de tope para la corona 6 correspondiente, efectuándose el bloqueo de las coronas por el solo sombrerete 8a que forma tuerca sobre el fileteado 4b del sombrerete manguito 8b.

65. Se sobreentiende que se pueden introducir en el dispositivo cualesquiera variantes que conserven las características esenciales de la invención, especialmente reemplazar los sombreretes de bloqueo por unos flejes bridas o tapones roscados: asimismo se podrán prever sobre los diversos órganos que constituyen la junta y especial-

70.



198767

mente sobre los aros 5 y 5a unos achaflanados o unas gargantas que faciliten la penetración en el cuerpo de los tubos, unas alas de las coronas en V, y por último, añadir a dichos órganos cualesquiera accesorios, tales como anillos, arandelas, juntas, etc.

75. Sea cual fuere su modo de ejecución, la unión, según el presente invento, elimina los defectos e inconvenientes de las uniones sin soldadura conocidas hasta la fecha, a saber: los defectos de hermeticidad debidos a las irregularidades de la superficie exterior de los tubos; la imposibilidad de desmontaje para limpieza o reparación de la instalación; la dificultad de ejecutar un montaje previo de las uniones y la necesidad de utilizar codos, té, crucetas o similares que constituyen un entretenimiento costoso.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que dicho invento se refiere a una Patente presentada en Francia con fecha 16 de Noviembre de 1950, nº P.V. 599.869, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años en España: "PERFECCIONAMIENTOS EN UNIONES DE SEGURIDAD, DESMONTABLES Y SIN SOLDADURA PARA TUBOS"; caracterizándose por lo siguiente:

198767



105. 1ª.- Perfeccionamientos en uniones de seguridad, desmontables y sin soldadura, para tubos, caracterizados porque comprende: un anillo-tirante interpuesto entre los dos tubos que se hayan de unir; un manguito que tiene un espacio hueco sensiblemente igual al diámetro del anillo-tirante y encajado sobre el expresado anillo; dos aros de tope encajados respectivamente sobre cada uno de los tubos a uno y otro lado del anillo-tirante; dos coronas encajadas, respectivamente, sobre cada uno de los tubos a uno y otro lado del anillo tirante y de los anillos, teniendo cada una de dichas coronas una sección radial en forma de V, aplicándose la superficie de sección en forma de V de cada corona contra el aro situado a su lado y por lo menos un órgano de bloqueo para la compresión de las coronas contra los aros.
- 110.
- 115.

120. 2ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque el manguito va fileteado exteriormente en cada uno de sus extremos y porque el órgano de bloqueo está constituido por dos sombreretes, encajados, respectivamente sobre cada uno de los tubos y formado tuerca sobre el fileteado del extremo correspondiente del manguito.

125. 3ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque el manguito va fileteado exteriormente por uno de sus extremos y lleva, en su extremo opuesto, un fondo que tiene perforada una abertura circular de diámetro sensiblemente igual al diámetro exterior de un tubo, estando constituido el órgano de bloqueo por un sombrerete que forma tuerca sobre el fileteado del extremo del manguito.
- 130.

198767



4<sup>a</sup>.- "perfeccionamientos en uniones de seguridad, desmontables y sin soldadura, para tubos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria, y representado en los dibujos que se acompañan.

135.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 12 JUL. 1951

MADAME LOAS, NÉE HELENE PUCHALA,

P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODET

198767

Fig.1

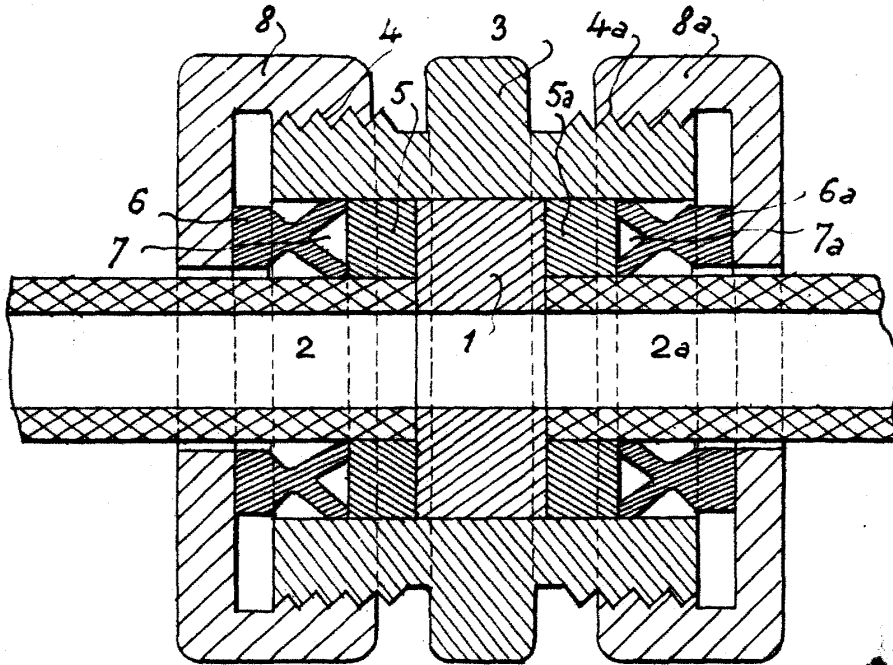
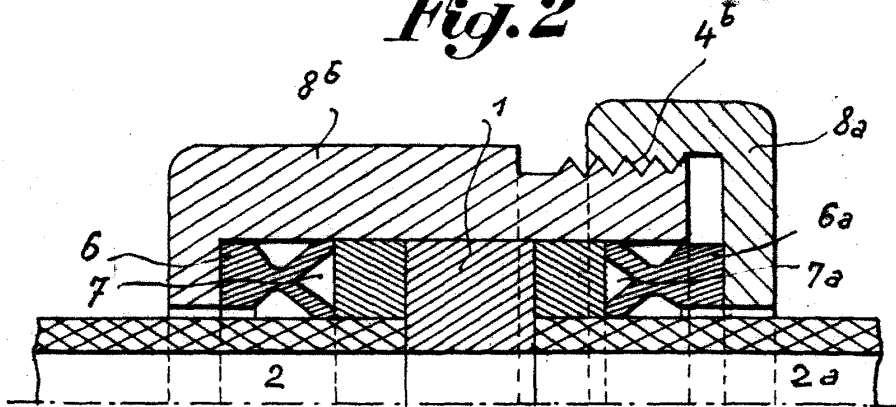


Fig.2



Madrid, 12 JUL. 1951

R.R. de J. GOMEZ ACEBO, MOSET